

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

*Resolución de 4 de febrero de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio correspondiente a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo de Administrativos de esta institución y se realiza una corrección de errores materiales.*

De conformidad con lo establecido en la base cuarta, apartado tres, de la Resolución de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 18 de julio de 2018 (BOJA núm. 142, de 24 de julio de 2018), por la que se convocan pruebas selectivas de libres para el ingreso en el Cuerpo de Administrativos de esta institución, y conforme lo dispuesto por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Presidencia

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la realización de las citadas pruebas que figura en el anexo a la presente. Esta lista quedará expuesta al público en el tablón de anuncios de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Hospital de las Cinco Llagas, C/ Don Fadrique, s/n, Sevilla 41009, así como en su página web [www.ccuentas.es](http://www.ccuentas.es).

Segundo. Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 26 de febrero de 2019, a las 16:30 horas, en la sede de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Hospital de las Cinco Llagas C/ Don Fadrique, s/n, Sevilla.

Tercero. Para acceder al aula del examen, los opositores deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el Documento Nacional de Identidad o documento que acredite su identidad, en vigor.

Cuarto. Proceder a la rectificación de errores materiales advertidos en la página 131, Anexo V «Tribunal Calificador», de la disposición de referencia, en los términos siguientes:

Donde dice:

«Vocales:

(...)

Esperanza Salinas Martínez»

Debe decir:

«Vocales:

(...)

Esperanza Salinas Martín»

Quinto. La presente resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 4 de febrero de 2019.- El Presidente, Antonio M. López Hernández.

### A N E X O

Lista definitiva de admitidos, excluidos y omitidos para participar en las pruebas selectivas para acceso libre al Cuerpo de Administrativos

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.3 de la Resolución de 18 de julio de 2018, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo de Administrativos (BOJA núm. 142, de 24.7.2018), esta institución ha resuelto publicar las listas definitivas de admitidos, excluidos y omitidos a participar en las citadas pruebas:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

NÚM. ORDEN	DNI	ADAPTACIÓN
1	77803853M	Aceptada (*)
2	77585633D	No solicitada
3	49047287V	No solicitada
4	28644080H	No solicitada
5	28619950S	No solicitada
6	31266545T	No solicitada
7	28706692R	No solicitada
8	80089160D	No solicitada

(\*) Adaptación de tiempo según ORDEN PRE/1822/2006.

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

NÚM. ORDEN	DNI	CAUSA
1	28647335F	(1)
2	12401505C	(2)

(1) No cumple con el requisito previsto en la Base 1.1 de la convocatoria.

(2) No queda acreditado que cumpla con el requisito previsto en la Base 1.1 de la convocatoria. En la documentación aportada no se especifica el tipo y no ha subsanado ni aclarado en el plazo conferido al efecto por Resolución de 9 de octubre de 2018 (BOJA 203, de 19 de octubre de 2018).